

**ACTA DEL ACUERDO PARA EL TRASLADO DE LA IMAGEN DE NTRA. SRA. DE
LOS REMEDIOS DESDE EL MUNICIPIO DE FUENSANTA AL MUNICIPIO DE
LA RODA Y REGRESO**

En la villa de Fuensanta, ante mí, Juan Luis Martín Rolando, Secretario del Ayuntamiento de Fuensanta (Albacete), dando fe pública del acto, siendo las veinte horas del día veintiuno de noviembre de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Fuensanta, D. JOSÉ MANUEL NÚÑEZ NÚÑEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuensanta, y D. VICENTE AROCA SÁEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Roda.

Asisten igualmente, los miembros de las Corporaciones Municipales de Fuensanta y de La Roda, así como los miembros de la Cofradía de la Virgen de los Remedios de La Roda y Comisión de la Virgen de Fuensanta, con la asistencia, igualmente del párroco de la localidad de La Roda, D. Vicente Contreras Rivas y de D. José Carrión Munera, párroco de la localidad de Fuensanta, y público en general.

Don José Manuel Núñez Núñez, saluda a todos los presentes y manifiesta que el objeto principal de la presente reunión, no es otro que acordar las fechas del traslado a La Roda de la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, patrona de ambos municipios, y su posterior regreso a Fuensanta.

Este año tenemos una novedad, y es que el presente acto será retransmitido en directo a través de la web del Ayuntamiento de Fuensanta.

Seguidamente, manifiesta, que el próximo mes de mayo de 2015 estará lleno de eventos, tales como las elecciones locales y la romería de la virgen, además el año 2015 se cumplirán 75 años de la imagen de la virgen.

A continuación, toma la palabra, D. Vicente Aroca Sáez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Roda, saluda a los presentes y agradece sinceramente el trato recibido siempre en Fuensanta.

Manifiesta, que se tienen testimonios de que este acto se viene celebrando desde mediados del año 1800, y que este será el último acto de la presente Corporación, y quiere agradecer la cobertura que hacen de este acto los medios de comunicación.

Sigue interviniendo, para manifestar que efectivamente en el año 2015 se cumplirán los 75 años de la imagen de la virgen, y quiere hacer constar que este acto debe perdurar en el tiempo y no debe perderse esta tradición tan noble de solicitar la imagen de la virgen durante veintiún días.

Es deseo de todos en La Roda conocer cuanto antes las fechas de estancia de la virgen para que se programen los distintos actos de todo tipo que se desarrollan en torno a la imagen de la virgen.

Por último, D. Vicente Aroca Sáez pasa a formular al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuensanta y al resto de autoridades presentes, la siguiente petición:

TRASLADO: La imagen de la Virgen de los Remedios será trasladada en romería desde Fuensanta a La Roda el domingo día diecisiete de mayo de 2.015.

REGRESO: El regreso de la imagen desde La Roda a su destino en el Santuario de Fuensanta, tendrá lugar el domingo día siete de junio de 2.015.

Respecto a los horarios, se propone que estos queden igual que en años anteriores, puesto que estos dieron un buen resultado, siendo estos:

- Respecto al traslado, a las ocho horas de la mañana se celebrará misa en el Santuario, tras cuya realización se trasladará la imagen en romería, para llegar al arco del término a las diez horas y quince minutos de la mañana.
- El regreso de la imagen se llevará a cabo mediante la entrega de la imagen, por parte de la cofradía de La Roda a la comisión de Fuensanta, bajo el arco del término, a las once horas y treinta minutos de la mañana.

Toma la palabra el Alcalde-Presidente de Fuensanta, y considera que las fechas propuestas las considera conformes con el resto de eventos a desarrollar durante dichas fechas, y quiere hacer constar expresamente que se debe llevar a la imagen de la virgen con dignidad y que se desarrolle con total seguridad, por lo que accede a la propuesta de fechas y horarios efectuada por D. Vicente Aroca Saez, a la que otorgan su consentimiento los párrocos de ambas localidades.

En último lugar, intervienen los párrocos de ambas localidades, y en lo que se

refiere a D. Vicente Contreras, manifiesta que esta imagen de la virgen además de patrona de ambas localidades también la hacen suya la localidad de Tarazona de la Mancha, y vuelve a insistir en que la imagen de la virgen es de todos, permanecerá 21 días en La Roda pero el resto del tiempo queda en Fuensanta para poder visitarla todo el que quiera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las ocho horas y cuarenta minutos, finaliza la reunión, levantándose la presente acta, que firman los Alcaldes-Presidentes de ambas Corporaciones, autoridades eclesiásticas y representantes de cofradía y comisión de la virgen, junto a mí el secretario, que certifico y doy fe.

Fdo.: José Manuel Núñez Núñez
Alcalde-Presidente
Ayuntamiento de Fuensanta

Fdo.: Vicente Aroca Sáez
Alcalde-Presidente
Ayuntamiento de La Roda

Fdo.: José Carrión Munera
Párroco de Fuensanta

Fdo.: Vicente Contreras Rivas
Párroco de La Roda

Fdo.: Ángel Ramírez Capablo
Cofradía de la Virgen

Fdo.: Juan Luis Martín Rolando
Secretario Ayuntamiento de Fuensanta